Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las ocho horas del día dos de Diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos a través de la plataforma Teams, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, Secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Montserrat Alhelí Melgarejo Gutiérrez, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Representante Maestros, C. Santiago Alejandro Rodríguez Cortez, Consejero Alumno, C. Lizbeth Palacios Montano, C. Alex Ricardo Martínez Villa, Representantes de generación, integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente:----------

1.- No procede la solicitud del C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 325 quien solicita Baja extemporánea de la E.E. de Experiencia Recepcional NRC 57970, se le solicita al interesado entregar comprobante laboral oficial.----------

2.- Procede la solicitud del C. N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELIMINADO 326 quien solicita Baja extemporánea de las siguientes E.E. Administración de Servicios de Salud NRC 95930, y Metodología de la Investigación NRC 12785, por motivos laborales ni le fue posible cubrir sus actividades académicas.----------

3.- Procede la solicitud de la C. N5-ELIMINADO 1 matrícula N6-ELIMINADO 327 quien solicita revalidación de la E.E. de Acondicionamiento Físico, de AFEL.----------

4.- Procede la solicitud de la C. N7-ELIMINADO 1 matrícula N8-ELIMINADO 328 quien solicita Baja extemporánea de las siguientes E.E. Cardiología NRC 12712 y Reumatología NRC 14680, toda vez N9-ELIMINADO 67 no pudo tomar la clase en el horario establecido,----------

5,. Procede la solicitud del C. N10-ELIMINADO 1 matrícula N11-ELIMINADO 329 quien solicita Baja extemporánea de la E.E. de Fisiopatología NRC 95880, por motivos personales.----------

6.- Procede la Solicitud del C. N12-ELIMINADO 1 matrícula N13-ELIMINADO 330 quien solicita Baja extemporánea de la E.E. de Salud Pública NRC 89490, N14-ELIMINADO 67 N15-ELIMINADO 67 ----------

7.- Procede la solicitud de la C. N16-ELIMINADO 1 matrícula N17-ELIMINADO 331 quien solita Baja temporal de período Agosto2021-Enero 2021, N18-ELIMINADO 67 N19-ELIMINADO 67 ----------

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas del día de la fecha.----------

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
DIRECTORA

DRA. CLAUDIA MAGDALENA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA.

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
CONSEJERO MAESTRO.

DRA. MONTSERRAT A. MELGAREJO GUTIÉRREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO

DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA.
REPRESENTANTE MAESTRO.

MTRA.ELI ALEJANDRA GARCIMMARRERO ESPINO.
REPRESENTANTE MAESTRO

C. SANTIAGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CORTEZ.
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

9.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

14.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

18.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.